

Regeneración

PERIÓDICO JURÍDICO INDEPENDIENTE.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública. (Art. 7.º de la Constitución.)

Cuando la República pronuncie su voz soberana, será forzoso someterse ó dimitir.

GAMBETTA.

DIRECTORES:

Lic. Jesús Flores Magón.—Lic. Antonio Horcasitas.—Ricardo Flores Magón.

Oficinas: Centro Mercantil, 3er. piso, núm. 20. (México, D. F.) Teléfono 264.

Administrador: Ricardo Flores Magón.

CONDICIONES.

«REGENERACIÓN» sale los días 7, 15, 23 y último de cada mes y los precios de suscripción son:

Para la Capital, trimestre adelantado.....	\$ 1.50
Para los Estados, id. id.	2.00
Para el Extranjero, id. id. en oro	2.00

Números sueltos 15 ctvs. Números atrasados. 25 ctvs.

Se entenderá aceptada la suscripción, en caso de que no se devuelva el periódico y se girará por el importe de un trimestre. A los agentes se les abonará el 15 por ciento.

No se devuelven originales.

Para los anuncios en el periódico, pídase tarifas.

El Periodismo Oficioso

El *Diario Oficial*, órgano del Gobierno, es el único que puede ser sostenido por la Nación.

Al *Diario Oficial* corresponde hacer públicos los mandatos de las autoridades, (leyes, decretos, reglamentos) y sus actos (contratos, concesiones etc.)

También corresponde al *Diario Oficial*, explicar la naturaleza de los actos oficiales, cuando la opinión pública, exigente en virtud de nacer de los contribuyentes que sostienen las instituciones, acuse á la Administración de malos manejos y de equívoca conducta.

El *Diario Oficial* en suma, á la vez que es un defensor del Gobierno, es un servidor de la Nación, y por lo mismo, ésta debe contribuir para su fomento.

Pero lo que no debe existir, es el periódico oficioso, ese parásito que medra á la sombra de los gobiernos complacientes, y que además de vivir de la sangre del pueblo, esto es, del contribuyente, solo sirve

para viciar las aspiraciones de los ciudadanos, y torcer sus ideales políticos con las disolventes doctrinas de un absolutismo crudo.

Esos periódicos, dispuestos á enronquecerse para convencer, á fuerza de gritos, de la bondad del Gobierno que los protege, poco importa que los actos de éste sean buenos ó sean malos, pues que si son malos, no hay escrúpulo en declararlos buenos, siempre que así convenga al protector; esos periódicos redactados por oportunistas, que ayer defendían á Lerdo ó á González, y hoy, hacen mofa de ellos mareando al Gral. Díaz, para reirse mañana de éste y adular al que se imponga, esos periódicos, son nocivos á la Nación y nocivos al Gobierno que los mantiene, porque el hombre sensato, nunca tomará por el lado serio las declaraciones de hombres, que han brindado con todos los gobiernos y comido las migajas de todos los credos políticos.

No, el Gobierno no debe procurar defender sus desaciertos con plumas, que en el remate político, se ponen al servicio del mejor postor, para ensuciar cualquiera hoja con sus volubilidades egoístas.

Entre esa clase de periódicos oficiosos, hay uno que no es liberal ni conservador, y tal vez, ni mexicano. Ese periódico tiene un tiro enorme y le cuesta á la Nación un río de oro. Sus columnas, saturadas de suficiente egoísmo, dan abrigo á las ideas más monárquicas y defienden á todo lo que ofenda á las instituciones democráticas. Ese